

Las mujeres y la política a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX en Venezuela

▶ Recibido:
12 / 01 / 2007

▶ Aceptado:
30 / 04 / 2007

RESUMEN

En el trabajo se trata el tema de la participación política de las mujeres en el período de la independencia de Venezuela, para ello se describe a grandes rasgos, la vida de las mujeres a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX y se aportan elementos que evidencian su participación en todos los espacios sociales. Se presentan algunos escritos en los que mujeres de la época expresaron sus opiniones y se refirieron a los acontecimientos políticos. Se presentan también documentos en los cuales los protagonistas más destacados de la lucha por la Independencia reconocen el aporte de las mujeres al proceso. Se concluye que a pesar de los roles cumplidos por las mujeres en los acontecimientos que dieron origen a la Venezuela independiente, al igual que sucedió en otras latitudes, éstas no fueron reconocidas como sujetas políticas en el nuevo orden republicano.

PALABRAS CLAVE:

Mujer, participación política, pensamiento de la emancipación venezolana.

▶ **Valdivieso Magdalena.**

Politóloga. Directora
del CEM. UCV.

magdalenavaldivieso@

cantv.net

WOMEN AND POLITICS AT THE END OF THE 18TH AND BEGINNING OF THE 19TH CENTURY IN VENEZUELA

ABSTRACT

An overall picture of women's participation in politics during the revolutionary period in Venezuela within all areas of society. Texts written by women of the period giving their opinions. Documents which demonstrate outstanding contributions in the struggle for independence. It is concluded that, as in other parts, women were not recognized as activists in the new republic.

KEY WORDS:

Woman, political participation, concepts of Venezuelan emancipation

Por mucho tiempo se ha sostenido que las mujeres estuvieron ausentes de la actividad política en Venezuela, hasta bien entrado el siglo XX, cuando empiezan a tener una presencia marginal y esporádica; es decir que la separación entre espacio público y espacio privado con todas las consecuencias y connotaciones de este modo de ordenar la vida social, ha operado con la eficacia necesaria para mantener al hombre como natural protagonista de los acontecimientos públicos y por tanto de la historia. De hecho, hasta hace pocos años, las actuaciones de las mujeres no han sido de interés para la historiografía, salvo las de algunas con “cualidades extraordinarias” que han permitido ubicarlas en el espacio reservado a las heroínas. Sin embargo, en la medida que avanza la investigación histórica con enfoque de género y se recurre a nuevas fuentes o se reutilizan las anteriores con otros propósitos, se van encontrando elementos que permiten evidenciar que las mujeres no han estado recluidas en el espacio doméstico, que no se dedicaron exclusivamente a las labores de reproducción, por demás imprescindibles para la conservación de las sociedades, pero que justificaría, desde el punto de vista de la teoría política tradicional, su exclusión del ámbito público. Por el contrario, con renovadas perspectivas de estudio, se evidencia la presencia de las mujeres en el ámbito público y realizando acciones “trascendentes”, es decir, actuando como “sujetas políticas”. En el presente artículo se estudia la participación de las mujeres en los acontecimientos que dieron origen a la Venezuela independiente; en otro que se publicará más adelante, analizamos el pensamiento político de los “Ilustrados criollos” que sustentó a la Primera República y que explica las razones y mecanismos ideológicos que operaron, para que se establecieran las bases sobre las cuales se ha sostenido la exclusión de las mujeres de la política en Venezuela.

“...individuos del bello sexo, contribuid también con vuestro poderoso influjo: esposas fieles y tiernas madres, animad a vuestros maridos, a vuestros hijos; castas viudas y doncellas honradas, no admitáis favores, ni deis vuestras manos a quien no haya sabido pelear valerosamente por la libertad de su patria; nadie tenga por buen marido, por buen hijo, por buen hermano, por buen pariente, ni por buen paisano, a todo aquel que no defienda con el mayor tesón la causa pública; a todo aquel que volviese la espalda al enemigo...”¹

¿Cómo eran las mujeres a quienes los revolucionarios dirigían estas encendidas proclamas para que contribuyeran a la causa de la

Introducción

1 Tomado del “Discurso preliminar a los americanos”, documento que forma parte de los escritos políticos elaborados en el Contexto de la Conspiración de Gual y España, La Guaira, 1797. (En Pedro Grasses, 1978:24)

1. La Situación De Las Mujeres En La Sociedad De La Época.

independencia? ¿A qué tareas dedicaban su tiempo? ¿Se mantenía la mayor parte de ellas pasivas en el reducto del hogar, sin que la agitación de las nuevas ideas modificara sus rutinas? ¿Tenían algunas, interés por la política y expresaban sus opiniones? En las páginas siguientes intentamos responder estas interrogantes.

La situación de las mujeres en América Latina ha estado determinada por la interrelación de elementos étnicos, jurídicos, sociales, económicos y religiosos, que se han conjugado en la construcción social y cultural de su identidad (Elssy Bonilla y Penélope Rodríguez, 1992). Atendiendo a esta condición, el análisis de la situación de las mujeres en relación con la política, debe considerar la heterogeneidad predominante en los países latinoamericanos, que han seguido procesos dispares en la configuración de una ciudadanía fundamentalmente excluyente, que se ha estructurado sobre las diferencias de género, de etnia, sobre la división sexual del trabajo y sobre la distribución desigual y el control de los recursos y del poder (Judith Astelarra, 1992).

Analizar la situación de la mujer en la política remite, por tanto, a las relaciones de poder en la sociedad venezolana de fines de siglo XVIII y comienzos del XIX, que continua sustentándose en principios organizativos del antiguo régimen. El orden social estaba determinado principalmente por las jerarquías constituidas con el criterio de "raza" impuesto por los europeos como sistema de dominación, y a él se asociaron las desigualdades entre los grupos, los fueros, privilegios y los valores que gobernaron la vida (Aníbal Quijano, 1992). El estudio de autos judiciales, por ejemplo, muestra que en período "raza y género" indicaban con mayor eficacia que el derecho positivo, cómo debían atenderse los asuntos privados y públicos. Sirva el caso de una denuncia pública a un hombre natural de las Islas Canarias, Don Juan Melchor Carballo, en 1788, por acusársele de vivir en público concubinato con su esclava, para mostrar cómo se trataban estas situaciones. Formulada la denuncia por vecinos, los testigos de la diligencia practicada para verificar "los indicios materiales de la escandalosa relación" no describen al denunciado, fijan su atención en la esclava, ella y la cama son los objetos pecaminosos en escena; los testigos perciben en ella por mujer y esclava, la tentación, a nadie parece interesarle si el denunciado está vestido o en calzoncillos, en cambio, de la mujer negra se señala el atrevimiento de estar tapada con la capa del amo y vestida con fustán blanco terciado. En su defensa, el denunciado, Don Juan Melchor Carballo utiliza las calidades que prueban, sin dudas, ante la justicia y la sociedad de la época su condición de superioridad: hombre, blanco, nacido en Las Canarias, poseedor de bienes y acreencias, comerciante y conocido de origen (Luis F. Pellicer, 1994:148).



A la condición étnica que permitía diferenciarse, se agregaba la situación legal privilegiada y la comunidad de intereses económicos, sociales y políticos que facilitaban, en el caso que nos interesa, a las mujeres blancas la identidad social que exhibían y reproducían, recurriendo a innumerables signos en el ceremonial y comportamiento social, como señala Luis Castro Leiva:

“Para 1777 la sociedad exigía ceremonial. Los honores se expresaban en símbolos del vestir. Los pasos eran contados. En la iglesia, en el claustro, en las procesiones, todo “acto” se halla protocolizado y los pasos, los sitios, los asientos, los cojines, las borlas, los bastones, los puños, todo debía regirse conforme a “reglas” a menudo en atención a reales pragmáticas” (1996:35).

Así, la disposición de los espacios en la iglesia expresaba el orden social; las normas establecían que en las capillas mayores de las catedrales no se dispusiera de asientos para las mujeres de las principales autoridades del gobierno, ubicándolas en la peana de la capilla por la parte de afuera.. Estos asientos no podían ser ocupados por “indias”, “negras” o “mulatas”. La legislación establecía también, que las mujeres negras libres o esclavas, así como las mulatas, no podían usar oro, perlas ni seda, salvo la que estuviese casada con español, que podía utilizar zarcillos de oro y gargantilla, además de un ribete de terciopelo en la saya y mantellina que llegara un poco más debajo de la cintura (Antonio González, 1992:115).

La participación activa en ceremonias religiosas ocupaba a las mujeres, asistir a misas, rezar el rosario en familia, acudir a las procesiones y rogativas en fechas religiosas y ante situaciones de peligro, eran actividades sociales a cuya preparación y realización dedicaban interés y tiempo. Hasta el hogar se extendía la presencia de la Iglesia, “no había vivienda” –dice Janeth Rodríguez (1999:73) “en que no existiera un altar casero con las imágenes de los santos protectores de la familia”. La presencia de las imágenes no se restringía al oratorio, éstas se ubicaban también en los pasillos y habitaciones, como recordatorio permanente de las virtudes cristianas y como un modo efectivo de control social; los santos observaban desde los muros y extendían la mirada vigilante de la iglesia, al interior del hogar.

La apología a la pureza y a la castidad estaba presentes en la mayoría de los mensajes y era preocupación fundamental de la Iglesia, debido a la convicción de que la lujuria es el motor de la conducta femenina. La religión actuaba también como guía en la educación que tenía como principio que “la mujer buena era aquella que lograba la felicidad del hogar con un gobierno virtuoso, discreto y prudente de la familia”, de

acuerdo con los consejos del sacerdote jesuita Juan Martínez de la Parra, cuya obra *Luz de verdades católicas* fue muy popular en Venezuela (Elías Pino, 1992)

Sin embargo, a pesar de las prohibiciones contenidas en las leyes eclesiásticas, algunas mantuanas se desempeñaron como superiores, abadesas y prioras de conventos y ocuparon cargos de mayordomas de iglesias y cofradías (Janeth Rodríguez, 1999:232)

El matrimonio, suerte común y “natural” de la mujer, rige su condición jurídica, considerado un contrato, asigna al varón la señoría de la casa, la representación de la familia y el mandato sobre quienes la constituyen: mujer (la soltera de doce años, la casada y la viuda), hijos, hijas y criados. El ordenamiento jurídico que se impone, institucionaliza especialmente en el sector blanco y mestizo, el modelo de familia monógama patriarcal, como reafirmación de la propiedad privada y de la división del trabajo por sexo, por encima de las conformaciones de las familias esclavas e indígenas. Estas formalidades eran observadas con mayor respeto por los sectores dominantes, a quienes el orden beneficiaba. “La ley está en el papel; los personajes se mueven en un escenario muy diferente de donde fue hecha la norma” (Luis F. Pellicer, 1994:187). La situación real era que, como consecuencia de las difíciles condiciones de vida, el hombre mantenía su lugar de jefe en las familias, pero estaba muchas veces ausente o no podía aportar los bienes necesarios para el sustento familiar.

La complejidad de la situación de la mujer en el período se expresa en que a pesar de que el ordenamiento jurídico dispone otras conductas, no había en ellas aceptación pasiva de su destino, como lo demuestra el significativo número de presentaciones que hacen ante las autoridades, reclamando derechos, pidiendo justicia ante problemas en el núcleo familiar que desestabilizaban las relaciones afectivas o de honor o que afectaban al patrimonio de la familia. Este ejercicio de mujeres acudiendo a la burocracia colonial, que resulta difícil imaginar, evidencia que buscaron acceder y hacer uso de la palabra y por tanto de su condición de sujetas².

En la vida cotidiana de los centros urbanos se apreciaba la actividad económica que desarrollaban las mujeres a través de diversas formas, desde los oficios domésticos y los comerciales realizados en las casas y mercados, hasta transacciones de bienes de mayor monto. En el mercado de la Plaza Mayor de Caracas, así como en los de San Jacinto, San Pablo y Altagracia, las mujeres marchantas, pulperas y canastilleras que vendían principalmente productos elaborados por ellas y comerciaban otros, que compraban a productores del campo, protagonizaban conflictos

2 Julio Ramos (1994) recuerda la necesidad de enfatizar la relación, que considera fundamental, entre el derecho al testimonio y la historia del concepto de la ciudadanía. Recuerda Ramos que en los orígenes griegos del pensamiento jurídico occidental, la enunciación de la verdad en un testimonio era una actividad distintiva de la ciudadanía. Basados en esta tradición los organizadores de las relaciones jurídicas coloniales, establecen que el testimonio de los esclavos no era válido sino en algunas circunstancias predefinidas y después de haber sido sometido a las torturas convenientes para purificar su palabra.



con el ayuntamiento y peleaban con el comercio formal que intentaba establecer monopolios (Guillermo Durand, 1992). Durante el siglo XIX, en el que las leyes prohibían a las mujeres enajenar bienes sin autorización expresa del marido, hay registros de una cantidad apreciable de transacciones realizadas por mujeres, presumiblemente viudas o no sujetas a vínculo de autoridad masculina. Igualmente, hay registros testamentarios en los que algunas mujeres dejan bienes a la Iglesia, otorgan libertad a esclavos y transfieren posesiones. En periódicos de la época, consta que mujeres colocaban avisos en carteles solicitando la captura de esclavos y esclavas que huían de sus propiedades. Las mujeres propietarias de haciendas de cacao dirigían actividades agrícolas y mercantiles, expresión de ello es que en 1741 un grupo de viudas eleva un pliego de peticiones al Consejo de Indias, en protesta por las políticas de la Compañía Guipuzcoana (Leticia Vaccari, 1992).

En el período colonial, y así se mantuvo en los primeros años de la República, con el agravante de los efectos de la guerra, la educación de las mujeres se limitaba a capacitarla “para aceptar con gusto el matrimonio, administrando con prudencia los recursos de la familia y adornándose de acuerdo a los preceptos establecidos” (Ildefonso Leal, 1992:197). La educación formal de las mujeres representaba un espacio muy reducido, sin embargo, los salones y las tertulias fueron también lugares para la educación de las mantuanas, así como el mercado y la plaza lo fueron para las mujeres de otras clases sociales. No obstante la precaria situación de la educación femenina, la historiografía destaca la posesión de libros de variados temas por parte de las mujeres acomodadas de la época, prueba de lo anterior es que el “Santo Oficio” incursionó en las casas de algunas distinguidas matronas y ha quedado como testimonio que en el año 1806 les fueron decomisados a Doña Manuela de Ibarra, “las cartas de Abelardo y Eloísa” (Leticia Vaccari, 1992:78). En este mismo sentido aporta elementos Ildefonso Leal (1992) cuando refiriéndose a las bibliotecas coloniales existentes en Venezuela en el siglo XVIII, reseña libros que poseían mantuanas de Mérida y El Tocuyo, señala I Leal que Doña Juana Paula Altuve, dueña de tierras y haciendas de caña de azúcar, tenía libros de novelas y comedias, tres obras de medicina, un “arte de cocina”, los tomos completos de la “Recopilación de Leyes de Indias”, el “Discurso de la educación popular de Campomanes” y un tomo de El Cid Campeador y que la acaudalada dama Doña Felipa de Linares y Torrellas, hija del capitán Francisco de Ramos Valera, declaraba en su testamento del 29 de noviembre de 1735: un manual mexicano; un tomo de Julio Cesar; un libro en latín; las meditaciones del rosario; unas epístolas de Cicerón, un arte de Antonio

Nebrija; dos brevarios; un misal viejo; un tomo de epigramas de Marcial y un tomo de Fray Pedro Simón sobre la conquista.

Para completar este breve cuadro de la vida de las mujeres en la época, sirvan los recuerdos de Doña Inés Villegas y Solórzano³, protagonista de la novela de Ana Teresa Torres, Doña Inés contra el olvido:

“Mi vida fue atravesar mañanas lentas, días largos que el tiempo recorría despacio, vigilar el trabajo de las esclavas, verlas barrer las lajas de los patios, dar lustre a las baldosas y azulejos que hice traer de Andalucía, recoger las hojas sueltas del limonero y regar el guayabo del corral; bordar algún punto de un mantel, o darme una vuelta por la cocina para probar la sopa y procurar que todo estuviera de acuerdo antes de que llegara Alejandro, y durante el almuerzo, preguntarle qué se había discutido en el cabildo, a cómo estaban los precios del cacao o si se había hundido el barco que lo transportaba. Dormir después una espaciosa siesta cuando el calor arrecia y disponerme para el obsequio de las visitas, dar órdenes y estar atenta a la preparación de las confituras y tisanas, servidas en los platos de porcelana y los vasos dorados que hice traer de Francia, esperar a que llegaran las señoras, y después que las esclavas las despojases de las mantillas en el zaguán, sentarme en la sala con mis hijas a sostener conversación, interesarnos por la salud de los nuestros, lo fuerte de las lluvias en invierno, los maridos de viaje en las haciendas, las procesiones o la fiesta que el gobernador ofrecía para congraciarnos; y al acudir a la hora señalada las esclavas con las mantillas en el cesto, despedirnos hasta muy pronto o hasta el domingo en la Catedral, donde nos encontrábamos, las mantuanas, vestidas de negro y cubiertas por un manto, en señal de nuestro privilegio, escoltadas por dos esclavas, una para espantar a los mendigos y otra para extender la alfombrilla en los secos ladrillos de la iglesia. Al anochecer, reunirnos todos, hijos y esclavos, a rezar el santo rosario en el oratorio, cenar callados, y mientras Alejandro revisaba las cuentas que le presentaba el mayordomo de la hacienda, y yo jugaba un solitario de cartas, los niños ya dormían y se escuchaban los grillos en el patio” (1992:11, subrayado nuestro).

3 La ficción contemporánea, especialmente la creada por mujeres han buscado llenar los silencios de la historia, en relación con las mujeres.

La vida de las mujeres regida por las costumbres y leyes coloniales de tres siglos, va a ser sacudida por los avatares de los movimientos emancipadores, por las nuevas ideas, las incertidumbres y las responsabilidades que asumen, iniciada la lucha por la independencia. La cotidianidad familiar desapareció, los hombres se alistaron o huyeron, los esclavos se hicieron soldados, escasearon los víveres y las mujeres quedaron solas cumpliendo las antiguas y nuevas tareas que las condiciones determinaron. En estas circunstancias de crisis social, el papel de la mujer adquirió relevancia excepcional. La situación se agravó con la caída de la Primera República, los años siguientes fueron más difíciles de lo que pudieron imaginarse nunca las pobladoras de la antigua provincia. En la misma novela Ana Teresa Torres, imagina así el ambiente:

“Huele a pólvora y a carne quemada de españoles y canarios, de blancos criollos y de orilla, de negros y mestizos, de mulatos y cuarterones, de quinterones, zambos, bachacos y salto atrás. Aquí no va a quedar títere con gorro. (...) Han tocado a zafarrancho y todo aquel que tenga un odio o persiga una esperanza luchara a muerte, y en esta confusión en la que sólo los mantuanos sabemos a donde vamos y estamos dispuestos a perecer, como en efecto pereceremos, no quedará piedra sobre piedra, se hundirán familias enteras y las patas de los caballos asolarán por donde pasen. Juan del Rosario, asómate a la ventana a ver pasar a los hombres que se alistan en los ejércitos patriotas, mira a las mujeres vendiendo hasta sus últimas pertenencias para apertrecharlos...”(1992: 51).

En efecto, todos los sectores sociales estuvieron envueltos en las acciones y sufrieron sus efectos, desde las primeras represalias por la insurrección organizada por Gual y España, ante la cual la sociedad estuvo dividida y mientras que en la catedral de Caracas se celebraba un Te deum, por su derrota, muchas familias sufrían la persecución, el exilio y la muerte. La ausencia de violencia en los sucesos de 1811, que parecía augurar un proceso de transformación política sin mayores sobresaltos, se quiebra en los años siguientes en los cuales habrá situaciones terriblemente exigentes, como fue la emigración a Oriente, en la que marcharon familias enteras. Las incidencias del proceso independentista penetraron, pues, todos los aspectos de la sociedad colonial y las mujeres no pudieron estar al margen de los acontecimientos que trastocaron la vida:

“La mujer criolla, directa e indirectamente, va a ser factor importante tanto en los prolegómenos como en la propia gesta emancipadora, ya que desde finales de la época colonial se ve involucrada en ciertas

2. **Las mujeres en tiempos de transición y cambios**

actividades de hondo contenido patriótico. En 1797 el gobernador don Pedro Carbonell, mariscal de campo de los reales ejércitos y gobernador de la provincia de Venezuela, toma una serie de medidas de seguridad para defender a la ciudad de Caracas de una posible invasión inglesa (...) La colaboración de las mujeres fue efectiva en tareas tales como la preparación de alimentos para la población que se hallaba en armas, el acondicionamiento de esas armas; algunas de ellas sustituyeron en sus trabajos a los que habían sido llamados a colaborar; en el ejército ejercieron labores de enfermería en casas y hospitales”.

Este relato, similar a los que encontramos en otros trabajos, muestra que la participación de las mujeres en las acciones públicas era habitual; como parte que eran de poblaciones enteras que se comprometían en tales situaciones. La historiografía sobre el período, ocupada de los actos bélicos y los grandes acontecimientos, ha recogido la participación destacada de algunas mujeres que tomaron las armas o realizaron otras acciones que las ubican en los linderos de la excepcionalidad; sin embargo, numerosos testimonios en cartas e informes, dan cuenta de la diversidad de la participación de las mujeres en la política, colaborando en las actividades conspirativas, organizando reuniones, entregando donativos en joyas y dinero, preparando pertrechos, actuando como correos y acompañando a los hombres en las acciones bélicas. La presencia de mujeres en los campamentos militares y en los campos de batalla fue común en todo el continente (troperas, guarichas, soldaduras) iban con las tropas, preparaban los campamentos, atendían enfermos, tomaban las armas, y en fin, vivían las mismas condiciones de los hombres. “Muchas mujeres siguieron a sus hombres en las batallas –doña Dominga, la primera. Iban trajeadas de varones, cabalgando al lado de sus esposos o amantes, en la cruenta lucha por la libertad”, dice Ana Mercedes Pérez (1973: 17). Algunas de ellas llegaron a desempeñarse con rango militar, es el caso de Evangelina Tamoya que participó como capitana de los ejércitos que condujo Simón Bolívar en la Batalla de Boyacá y Manuela Sáenz, primero capitana y luego coronela del ejército libertador. Esta situación de las mujeres participando en las tropas estaba tan extendida que entre 1817 y 1819, relata Amy Taxin (1999: 95), que los generales Morillo y Santander dieron reiteradas órdenes para que las mujeres no marcharan en ellas. Los viajeros que visitaron Venezuela en estos tiempos, son elocuentes en sus relatos en cuanto a la presencia de mujeres en las tropas, cuentan como parían en los caminos y marchaban con niños y enseres domésticos.

Tampoco estaban ignorantes de las nuevas ideas que se apoderaban de la imaginación y de la voluntad de los hombres. Narciso Coll y Prat en

el informe que prepara sobre la situación política de Venezuela, señala que “hasta el sexo devoto” leía libros revolucionarios, impíos, licenciosos, corruptores del corazón poco acrisolado, que estaban sembrados por todas las casas y comercios. Dice el arzobispo:

“Para entender que las cosas andan mal, baste verlas metidas en retórica con libros en la mano, dando opiniones y hablando en las tertulias. Eso no se ha visto en las civilizaciones, sino en los pueblos que caerán en el desgalgadero con ellas en tono de capitanes. Mujeres opinando lo que no pueden saber, pueblo sufriendo. ¡Y las consecuencias sólo Dios las sabe!”. (Elías Pino Iturrieta, 1994 : 284)

Diferentes documentos señalan que las mujeres de la elite participaban en las tertulias que se organizaban en las residencias de la sociedad caraqueña, en las que circulaba información proveniente de España, se leían y discutían las nuevas doctrinas políticas y se planeaban acciones conspirativas. Expresión de la participación de las mujeres en reuniones de la “sociedad patriótica” es la reacción que provoca este hecho en Narciso Coll y Prat que comenta en 1811 en carta dirigida al cura de La Guaira, que no entiende porqué acuden a estas sesiones “pues no pueden comprender nada de filosofemas, ni de revoluciones políticas...”. (En Elías Pino Iturrieta, 1994:284) A. Alexander, un viajero, dejó también su asombrado testimonio de encontrar en el palacio de gobierno, a mujeres tratando todo tipo de asuntos, opinando con libertad y participando en discusiones (Inés Quinteros, 1998:153) .

Evidencia de la actividad y compromiso político de las mujeres en todo el período, es que desde los primeros acontecimientos, como fue la Conspiración de Gual y España (1796) tuvieron participación destacada Joaquina Sánchez, esposa de José María España, de quien se dice era contacto con los esclavos de las haciendas involucrados en la rebelión. Con el fracaso del movimiento, doña Joaquina Sánchez fue condenada a ocho años de reclusión; luego de mantener escondido a su esposo en su casa y quedar embarazada, prefirió enfrentar el deshonor que implicaba la suposición que el hijo esperado no era de su marido, antes que delatarlo.

En la lista de reas castigadas por participar en el movimiento propiciado por Gual y España, figuran también otras mujeres vinculadas a la casa de Don José María España: Josefa Rufina Acosta, mujer indígena, que repartía propaganda política, fue condenada a vergüenza pública, castigo consistente en pasearla desnuda por las calles gritando su delito, y luego fue recluida por seis años, después de los cuales el “Justicia Mayor” de la ciudad de San Sebastián de los Reyes la pondría a servir en una casa de familia. Isidra Pedroza, que estaba

bajo la condición de esclavitud en la casa de doña Joaquina Sánchez y también repartía propaganda a favor de la conspiración, fue condenada a cuatro años, al igual que Margarita España, “negra” liberta a quien se le prohibió regresar a La Guaira después de cumplida su condena (Ermila Troconis, 1990) También sufrieron penas de prisión esposas de otros conspiradores como fueron doña María Manuela Otamendi, María de los Dolores Maytin y Josefa Ignacia Gracián (Ermila Troconis, 1998).

En otras provincias también se registra la presencia de la mujer en acciones políticas; en Nueva Esparta se cuenta que compartiendo con los hombres aprendieron las tareas de artillería y en una ocasión se encargaron por su cuenta de montar una batería para repeler el ataque del general Morillo a la isla (Inés Quintero, 1998) Las barinesas también se destacaron en la manifestación de las convicciones participativas que suscribieron en el documento que presentaremos más adelante como representativo de las ideas de las mujeres sobre su participación en la política.

Son escasos los trabajos con información sobre la participación política de mujeres pertenecientes a grupos sociales distintos del de las mantuanas, Ermila Troconis (1990) se refiere a mujeres esclavas que huyen y participan en la formación de cumbes, como María de la Concepción Sánchez, a quien llama la “cimarrona heroica”; también refiere la historiadora el caso de Juana Francisca Llanos quién fundó, junto a Guillermo Rivas, el cumbe de Ocoyta, que alcanzó importante grado de organización y fue una experiencia de comunidad en libertad. Los viajeros dejaron también testimonio de que las mujeres de los soldados “negros” e indios estaban incorporadas a las tropas patriotas (Inés Quinteros, 1998)

3. **Las mujeres también hablaron de política.**

Algunas mujeres expresaron sus opiniones sobre las acciones que consideraban debían emprender en el proceso de emancipación, es el caso de la representación que hicieron un connotado grupo de mujeres de Barinas a las autoridades en 1811. Otras mujeres estuvieron opuestas a las propuestas independentistas, como lo hizo María Antonia Bolívar y dejó testimonio de ello. En este aparte revisamos principalmente documentos suscritos por mujeres en los que expresan opiniones políticas, incluyendo algunas de las más publicadas como son las cartas de Manuela Sáenz, pero en las que no se ha destacado sus contenidos políticos. No pretendemos sostener que existió un pensamiento político femenino en esos años. La inclusión de estos documentos, a título de

ejemplos que seguramente no fueron únicos, tiene como finalidad mostrar que las mujeres estuvieron informadas de los acontecimientos políticos, que tuvieron y expresaron opiniones y que actuaron directamente en ellos.

3.1. La representación de las damas barinenses

En la provincia de Barinas, un grupo importante de mujeres suscriben un documento en donde reclaman no haber sido consideradas ante la difícil situación que enfrentaba la naciente república y se ofrecen a participar en iguales condiciones que los hombres, dirigiéndose al Secretario de Gobierno de la provincia el 18 de octubre de 1811, expresan:

“Excmo Señor: las ciudadanas abajo suscritas, en nombre de las demás de su sexo, a V. E. representan: que noticiosas de la invasión que intentan los guayaneses en el punto de S. Fernando, y de que ha sido forzoso dirigir toda la fuerza que había de guarnición en esta plaza a aquel apostadero, no han podido las representantes menos que extrañar no se haya contado con ellas para proteger su seguridad, cuando se está incomodando a las tropas de los pueblos suburbios que podían reemplazar. No ignoramos que V. E, atendida la debilidad de su sexo, acaso ha procurado eximirnos de las fatigas militares; pero sabe muy bien V.E. que el amor a la patria vivifica a entes más desnaturalizados y no hay obstáculos por insuperables que no venza. Nosotras revestidas de un carácter firme y apartando a un lado la flaqueza que se nos atribuye, conocemos en el día los peligros a que está expuesto el país, el nos llama a su socorro y sería una ingratitud negarle una vida que sostiene. El sexo femenino, señor, no teme los horrores de la guerra: el estallido del cañón no hará más que alentarle, su fuego encenderá el deseo de su libertad, que sostendrá a toda costa en obsequio del suelo patrio. En esta virtud y deseando en el servicio, para suplir el defecto de los militares que han partido a S. Fernando, suplican a V. E. se sirva tenerlas presente y destinarlas a donde le parezca conveniente, bajo el supuesto de que no omitirán sacrificios que conciernan a la seguridad y defensa” (En Lila Mago, 1992: .294)

Las barinesas que elaboran y presentan este documento, Josefa Camejo, Nicolasa Briceño, María Miyares y Concepción Villafañe, entre otras, dejan claro desde el inicio que están informadas no sólo de los hechos políticos que están ocurriendo, sino además de las acciones emprendidas por las autoridades militares y de su extrañeza porque no se ha contado con ellas. Con esta argumentación echan por tierra dos de los argumentos preferidos por el patriarcado para excluir de la política

a las mujeres, el primero: el poco interés que tienen en los asuntos públicos y el segundo su natural aceptación de que no les corresponde participar, por el contrario, las barinesas dicen que están extrañadas de que no se cuente con ellas para proteger la seguridad de la plaza, haciendo saber de paso, que se consideran capaces para cuidar no sólo de ellas sino de la seguridad del espacio público, cumpliendo tareas de las tropas, a quienes podrían reemplazar. Las mujeres que suscriben el documento demuestran que conocen las ideas que se tienen en relación con la debilidad del sexo femenino y en ello justifican que las autoridades no recurrieran a ellas, pero dicen a continuación que en ellas opera el mismo mecanismo que en los hombres: el amor a la patria como estímulo para el sacrificio, una vez más se ubican, las barinesas, en condiciones de igualdad con los hombres.

La respuesta que dio al escrito el Dr. Nicolás Pumar, secretario del gobierno de la provincia, es también interesante para conocer las ideas que sobre la participación de la mujer en la sociedad y la política se manifestaron en esos años. El Dr. Pumar agradeció diciendo:

“Désele al ‘bello sexo’ las más expresivas gracias, insinuándoseles el agrado con que el gobierno ve sus sentimientos nacidos de un verdadero amor a la patria, a cuyo servicio se destinará con oportunidad, ocupándosele de los negocios que se considere más útil” (En Lila Mago, 1992: 294).

Como vemos, una respuesta gentil que deja claro que la decisión acerca de las acciones que realizarán las mujeres la adoptará él, de acuerdo con sus consideraciones, sobre los lugares y las tareas en las que son más útiles las mujeres; consideraciones sin duda distintas de las propuestas por las mujeres barinesas que habían hecho una solicitud precisa: participar directamente en la defensa de su ciudad. Afirma también el Dr. Pumar que las mujeres han actuado guiadas por el “sentimiento”, aunque ellas han expresado taxativamente, que ha sido el “conocimiento” de determinados hechos que las ha motivado a actuar. En esta afirmación comprobamos la dificultad que tiene el “poder” para oír a las mujeres, se anteponen los prejuicios: las mujeres actúan movidas por sentimientos o emociones, no por razones.

Los editores de la Gaceta de Caracas, cuando publicaron en su edición del 5 de noviembre de 1811, el escrito de las mujeres de Barinas, lo acompañaron del siguiente comentario: “las ‘ciudadanas barinesas’, dignas esposas, madres y amantes de los venezolanos de Barinas, no podían ser indiferentes a la suerte de su país” (En Lila Mago, 1992: 295) En este comentario se trata a las mujeres por su condición en relación con los hombres: esposas, madres, amantes. No puede concebirse que

actúen por sí mismas, porque su seguridad está en peligro, porque individualmente se consideran capaces de hacerlo. Hasta en el sacrificio se asume que la mujer lo ofrece por otro y que está obligada a él, por la condición que resulta de su relación con algún hombre.

3.2 María Antonia Bolívar: opiniones políticas

María Antonia Bolívar (1777-1842) mujer a la que su hermano llamó "turbulenta y temeraria" y que ha estado aún más oculta que la generalidad de las mujeres que actuaron en la política en el período, porque no compartió el proyecto independentista, demuestra en sus cartas que poseía un elevado grado de información, cultura y criterio político, posibles de obtener por su condición social. Su adhesión al orden establecido, quedaron manifiestas en sus acciones políticas, protegiendo perseguidos por las decisiones del gobierno en su hacienda y, luego de la derrota de la primera república, solicitando a la Corona que la dejara regresar a Venezuela. María Antonia tuvo que ser obligada a salir de Caracas después de la derrota del año 1814 y lo hizo bajo la protección de su hermano que la envió a Curazao, pero luego ella asumió nuevamente sus decisiones y se trasladó a La Habana. El 28 de agosto de 1816 dirigió una representación a la Real Audiencia de Caracas, solicitando la restitución de sus bienes y la autorización para regresar a Caracas. En esta carta expresa juicios que evidencian, además de su posición política contraria a la causa republicana, el conocimiento que tiene de los asuntos públicos. Dice María Antonia Bolívar (1816):

"Cuando los reformadores de Venezuela empezaron sus movimientos para cambiar la faz del Gobierno, no pude manifestar de otra suerte mi disgusto y oposición a aquellas novedades que abandonando la capital y retirándome al pueblo de Macarao, donde una pequeña hacienda de mi propiedad, un vecindario corto e inocente y una vida absolutamente privada, me brindaban el desahogo y desprendimiento que apetecía. Desde aquel retiro vi sucederse las vicisitudes y progresivos horrores de tan funesta revolución con el dolor propio de una mujer reflexiva y de una tierna madre que veía desaparecer a pasos precipitados la tranquilidad general del territorio, que observaba el incremento que tomaban las divisiones intestinas, el espíritu de la discordia, el fanatismo de la igualdad y otros monstruos desoladores de los pueblos; y que por todos estos antecedentes calculaba que muy distante de hallar la felicidad de sus hijos en tal sistema, tendría que llorar algún día su desgracia, y tal vez la ruina del país. Bajo ésta ominosa perspectiva me representaron continuamente mis presentimientos la transformación política de Venezuela con algunos otros males, que se han asomado bastante, y que,

realizados una vez por la imprudente e incauta obstinación del partido revolucionario. (...) Demasiado apegada a mis principios no pude ocultar estos temores a aquellas pocas personas a quienes se había limitado mi trato y comunicación y ante las cuales declamé muchas veces contra la falsa filosofía que nos arrebató el estado de orden para hacernos sucumbir en el desorden y en la anarquía y en el piélago insondable de males y peligros que nos circundaban por todas partes (En Inés Quintero, 2003:15)

María Antonia Bolívar destaca en su carta que llevaba una vida “absolutamente privada” para demostrar que no tomaba parte en las acciones políticas del gobierno republicano. Agrega que desde ese espacio pudo apreciar los eventos políticos, como en efecto sucede con las mujeres, que contrariamente a lo que se piensa, no dejan de estar informadas de la política, ni dejan tampoco de reflexionar sobre los hechos políticos, como dice a continuación María Antonia afirmando, de paso, que ser una tierna madre no le quita la capacidad de reflexionar. Luego expresa juicios ideológicos que la ubican como una realista convencida: “divisiones intestinas”, “fanatismo de la igualdad”, y una apreciación política sobre los acontecimientos, que ubica como “presentimientos” de que se aproximaba “la transformación política de Venezuela”. Señala como algo nada inusual que ella declame contra la “falsa filosofía” que promueve “el desorden”, es decir manifiesta que opina sobre asuntos públicos y doctrinarios entre sus amistades. Agrega su opinión sobre el decreto de Guerra a Muerte del año 1813, alude a las reglas del derecho de las naciones, afirma que está viviendo en “un siglo en que reina la humanidad guiada por el genio de la filosofía” y declara que actuó en contra de la ejecutoria del mencionado decreto. Contundente evidencia para quienes pensaban que las mujeres no entendían nada de filosofemas ni de revoluciones políticas, como hizo Coll y Pratt.

En la siguiente carta de María Antonia Bolívar de 1825 que se ha hecho cita obligada para mostrar su buena disposición hacia Simón Bolívar, aconseja a su hermano, no obstante sus diferencias políticas; demuestra estar al día en los acontecimientos políticos y conocer la historia reciente. Muestra una amplia comprensión del liderazgo carismático de Bolívar, y expresa firmes convicciones sobre la inconveniencia de aceptar propuestas provenientes de Europa. Le dice:

“Celebro infinito que vengas aquí con tropas, como me dices. Esto está muy necesitado de tu presencia: hay mil picardías y partidos, pero en el momento que te presentes desaparece todo. Mandan ahora un comisionado a proponerte la corona. Recíbelo como merece la



propuesta, que es infame y parte de las potencias de Europa, a ver si concluyen con nuestra existencia miserable a mano de los partidos, pero di siempre lo que dijiste en Cumana el año 14 “que serías libertador o muerto”. Este es tu verdadero título, el que te ha elevado sobre los hombres grandes y el que te conservará las glorias que has adquirido a costa de tantos sacrificios. Detesta a todo el que te proponga corona porque éste procura tu ruina” (En Roberto Lovera De Sola, 1994:31).

La última carta a su hermano del 11 de julio de 1830, es un pormenorizado informe político de la situación en Venezuela, en la que relata el grado de confusión y anarquía que existe:

“Mi querido Simón:

Me alegraré que estés con buena salud, por acá todos estamos llenos de males y afligidos por todas partes. Todos se quejan de que no has querido venir a componer este desorden y con la noticia de tu ida de Colombia están las gentes desesperadas. Yo no me atrevo a decirte que no lo hagas; porque tu debes saber el estado de Europa con respecto a nosotros, y cómo por encanto se nos apareció aquí un inglés a darle un impulso extraordinario a esta revolución, no se si será con el objeto de entregarnos a los españoles, como vulgarmente se dice, pero lo cierto es que aquí no quieren a nadie y que si alguno quieren es a ti. Ahora mismo están pidiéndote todos los pueblos de Calabozo, Orituco, Río Chico, hasta Guarenas y Ocumare con el general Monagas e Infante a la cabeza. El clero es decidido por ti y cada cura es un general en su pueblo. El obispo padece mucho. Las deserciones son considerables, la paga ninguna y los montes de todas partes están llenos de desertores armados que dicen que no quieren a nadie sino a su viejo y padre el Libertador. P... (sic) está loco y mucho más el Congreso, de modo que todo está en una completa anarquía. Arismendi y Valero presos. El Congreso se compone de monarquistas y republicanos que se baten continuamente. Mariño ya quiere separarse si no lo hacen poder ejecutivo con las tropas y parte de las que trajo Silva que están en Barquisimeto y no obedecen a nadie. Lo cierto es que esto es un fandango de locos que no se entienden ellos mismos que hicieron su revolución. Nuestra familia está esperando siempre la muerte, porque algunos de los más deschavetados o furiosos dicen que será destruida la familia Bolívar hasta la quinta generación...” (En Inés Quintero, 2003:117) .

Una vez más María Antonia, muestra su interés en la política y cómo se mantenía informada de cuanto acontecía. Las últimas actuaciones de María Antonia Bolívar tuvieron que ver con repatriar los restos de su hermano, una acción que buscó presentar sin finalidades políticas:

“ninguna otra consideración nos mueve, más que la que se deriva de un sentimiento de fraternidad, y del deseo de llenar una obligación, de cuyo cumplimiento no resulta a la sociedad el más leve inconveniente” dice en la carta que envía en 1838, al presidente de la República Carlos Soubllette, pero no deja de emitir al final, un juicio en el que muestra su opinión sobre la conducta de la sociedad venezolana en relación con su hermano, dice: “interesa la gratitud, la piedad y la justicia”(En Inés Quintero, 2003:147).

3.3 Manuela Sáenz: activista política.

Manuela Sáenz nacida en Quito en 1797, “caballeresa de la Orden del Sol”⁴ distinción otorgada a las patriotas que se distinguieron por su adhesión a la causa de la independencia del Perú, tuvo destacadas actuaciones que la muestran como una mujer con definidas preocupaciones por el hecho político antes y después de ser compañera de Simón Bolívar Palacios. La historiografía ha destacado que en los agitados días de lucha patriótica en Quito, Manuela Sáenz, se aventuró a la cabeza de un escuadrón de caballería y levantó un motín que estaba prendido en las plazas y las calles de su ciudad natal. “Ya se había lanzado a la defensa de la libertad por la vía directa. En esa primera salida demostró dotes de mando, un espíritu indomable y sus maravillosas cualidades de heroína”, dice de ella Ricardo Palma(1969: 1133). Al regresar a Lima, comenta el mismo historiador, Manuela Sáenz se entregó con fervor a la causa independentista, sirviendo de agente secreto, coordinadora de acciones de guerra, “infundiéndole aliento a batallones enteros” y hasta se convirtió en secretaria de Bolívar. Se dice que en un episodio de enfermedad del Libertador, la impetuosa dama no permanece inactiva, viste uniforme, arrea tropas en el paso de Los Andes y en Junín enarbola la lanza y “lucha junto a sus valientes, como el mejor de los soldados”. Esta admiración que notamos en las palabras de Ricardo Palma (1969), que es compartida por otros historiadores,⁵ no evita sin embargo que la consideren como una mujer absolutamente transgresora, con cualidades masculinas, “equivocación de la naturaleza” la llamó Palma, en escritos que destacan sus actuaciones “varoniles”:

“Doña Manuela era una equivocación de la naturaleza, que en formas esculturalmente femeninas encarnó espíritu y aspiraciones varoniles. No sabía llorar sino encolerizarse como los hombres de carácter duro (...) la “libertadora” se encontraba como en su centro en medio de la turbulencia de los cuarteles y del campamento (...) se la vio en las calles de Quito y en las de Lima cabalgando a la manera de hombre en brioso corcel, escoltada por dos lanceros de Colombia y vistiendo dolmán rojo

4 Condecorada por San Martín en enero de 1822.

5 Similares palabras utiliza Arístides Rojas(1972) para referirse a las actuaciones de Manuela Sáenz.

con brandeburgos de oro y pantalón bombacho de catonía blanca” (1969: 962)

Las actuaciones de Manuela Sáenz relacionadas con la vida de Simón Bolívar han sido ampliamente difundidas, especialmente, sus iniciativas para salvar la vida del héroe, en dos intentos de asesinato y sus funciones como guardadora de sus archivos y otras tareas perfectamente aceptables para una mujer que colabora con un político. No ha habido igual interés en presentar sus ideas y opiniones que se encuentran en cartas o que son referidas por otros personajes que dejaron constancia de ellas.

El primer documento en el que nos detendremos es la respuesta de Manuela Sáenz al diario liberal “La Aurora” de Bogotá cuando en ese periódico se la llamó “loca”, “forastera” y se le acusó de ultraje al gobierno, porque tomó la iniciativa de desbaratar el castillete que habían armado en la plaza de Bogota, con ocasión de una fiesta en la que quemarían muñecos representando a Bolívar y a ella como al “despotismo” y la “tiranía”. En esta comunicación que dirige “al público” el 20 de junio de 1830, Manuela reitera su lealtad a Bolívar, critica el equivocado uso de la libertad de prensa que hace el diario, habla desde su certeza de ser un sujeto al que deben juzgar las leyes y asume para sí la idea que “la patria es América”:

“Al público:

El respeto debido a la opinión de los hombres me obliga a dar este paso; y cuando debo satisfacer, mi silencio sería criminal. Poderosos motivos tengo para creer que la parte sensata del pueblo de Bogotá no me acusa, y bajo este principio contesto, no para calmar pasiones ajenas, ni para desahogar yo las mías, pero si para someterme a las leyes, únicos jueces competentes de quien no ha cometido más que imprudencias, por haber sido un millón de veces a ellas provocada. (...) Confieso que no soy tolerante; pero añado al mismo tiempo que he sido demasiado sufrida. Pueden calificar de crimen mi exaltación, pueden vituperarme; sacien, pues, su sed, mas no han conseguido desesperarme; mi quietud descansa en la tranquilidad de mi conciencia y no en la malignidad de mis enemigos, en la de los enemigos de S. E. el Libertador. Si aún habiéndose alejado este señor de los negocios públicos no ha bastado para saciar la cólera de estos, y me han colocado de blanco, yo les digo: que todo pueden hacer, pueden disponer alevosamente de mi existencia, menos hacerme retrogradar ni una línea en el respeto, amistad y gratitud al general Bolívar; y los que suponen ser esto un delito, no hacen sino demostrar la pobreza de su alma y yo la fuerza de mi genio, protestando

que jamás me harán ni vacilar, ni temer. (...) El autor de La Aurora debe saber que la prensa libre no es para atacar personalidades, y que el abuso con que se escribe cede más bien en desdoro del país que en injuria de las personas a quienes se ataca. Con estas palabras le contesto. El me ha vituperado del modo más bajo y yo le perdono; pero sí le hago una pequeña observación: ¿Por qué llama hermanos a los del sur y a mi forastera? (...) Seré todo lo que quiera: lo que sé es que mi país es el continente de la América y he nacido bajo la línea del Ecuador. Manuela Sáenz" (En María Mogollón y Ximena Narváez, 1997: 29).

En esta carta ejemplo de la decisión de Manuela para enfrentar a los enemigos de la causa que comparte con Bolívar, exhibe la conciencia que tiene de ser agredida por su relación con él; dice al pasar, que sus enemigos son los enemigos del general y les critica que, habiéndose él retirado de los asuntos públicos, no cesen los odios en su contra.

Se la acusó luego de turbar la tranquilidad, como en efecto hacía, Manuela siguió actuando en Bogotá, "conspirando", conquistando a las tropas para restituir a Bolívar en el poder, escribiendo y mandando a pegar propaganda, trabajaba junto a Rafael Urdaneta en preparativos subversivos que culminaron con el triunfo de éste. Aún en 1835 Manuela Sáenz era considerada una mujer políticamente peligrosa por el gobierno de Rocafuerte. Él y su Ministro del Interior dejaron constancia de ello, con estas palabras:

"He sentido en el alma la dura necesidad en que nos hemos visto de obrar, como lo hemos hecho con respecto a la Señora Manuela Sáenz. (...) Las mujeres (de moral relajada) apreciadas de buenas mozas y habituadas a las intrigas del gabinete son más perjudiciales que un ejército de conspiradores. Apenas se anunció en esta capital la venida de Manuela Sáenz, cuando los llamados "quiteños libres", dándose repetidos parabienes concibieron la esperanza de poder seducir la tropa, por medio de esta mujer, que como Ud. sabe, es considerada por nuestros llaneros, que hacían la guardia al general Bolívar, como la "libertadora" de Colombia. (...) La verdad que parece ridículo temer nada de una mujer ¿y no fueron mujeres las que promovieron la pasada revolución? Las que emparedaron la ciudad; habría sido la bisoña más grande dejar entrar a Manuela Sáenz en Quito en estas circunstancias (...) Résteme tan solo agregar a todo lo expuesto que los tales "quiteños libres" están de luto desde que supieron que se había mandado a regresar a la valiente amazona, en quien fijaran sus más gratas esperanzas." (En María Mogollón y Ximena Narváez 1997 : 30).



Estos textos son elocuentes del conocimiento que tenían los políticos de la época de la capacidad, audacia y determinación de Manuela Sáenz. La siguiente carta muestra a Manuela, cumpliendo con sus roles de informante, cuando se encontraba en la “Quinta Bolívar”, en 1828, en esos días protagonizó aquel escándalo de simular el fusilamiento del general Santander en medio de una fiesta, que le valió que Simón Bolívar la llamara “amable loca” y se comprometiera a hacerla salir del país (Alfonso Rumazo G, 1982: 184) El contenido de la carta, denota la capacidad política de esta mujer, que ha representado un desafío para su tratamiento por la historiografía:

“En correo pasado nada dije a Ud. sobre Cartagena, por no hablar a Ud. de cosas desagradables; ahora lo hago felicitándole, porque la cosa no fue como lo deseaban. Esto más ha hecho Santander, no creyendo lo demás bastante; es para que lo fusilemos. Dios quiera que mueran todos estos malvados que se llaman Paula, Padilla, Páez, pues de este último siempre espero algo. Sería el gran día de Colombia el día que estos viles muriesen; estos y otros son los que le están sacrificando con sus maldades para hacerlo víctima un día u otro. Este es el pensamiento más humano: que mueran diez para salvar millones. Incluyo a usted esas dos cartas de Quito, y creo de mi deber decir a usted que ese señor Torres es un hombre muy honrado y buen amigo. Si lo hace quedo contenta, y si no, también, pues yo cumplo con Aguirre con esta insinuación y usted debe saber bien que jamás he hablado a usted más que por desertores o condenados a muerte; si usted los ha perdonado, lo he agradecido en mi corazón sin hacer ostentación; si no les ha perdonado, lo he disculpado y sentido sin sentirme; yo sé bien cuánto puedo hacer por un amigo y, ciertamente, no es comprometer al hombre que más idolatro. Adiós, señor. Hace cinco días que estoy en cama con fiebre, que creí tabardillo, pero ha cedido y sólo tengo ya poca calentura, pero mucho dolor de garganta y apenas puede escribir, su Manuela” (En María Mogollón y Ximena Narváez 1997, 177).

Esta comunicación muestra el elevado razonamiento político de Manuela: opina, se siente parte del mando, exhibe audacia ante las decisiones difíciles. Descubre traiciones, aconseja sin inmiscuirse, denota que administra la información que envía a Bolívar, y se dirige a él con la distancia que pone el tema político, dejando para el final la referencia personal a su salud.

El siguiente comentario hecho por Bolívar, que Luis Perú de Lacroix, uno de los oficiales que lo acompañó en sus últimos días, escribió en su diario, sirve para cerrar estas referencias sobre Manuela como personaje político:

“Usted Lacroix la conoce. Todos la conocen (...) Carajo: de mujer casada a húsar, secretaria y guardián celoso de los archivos y correspondencia confidencial personal mía; de batalla en batalla a teniente, capitán y por último se lo gana en el arrojo de su valentía que mis generales atónitos veían: ¡Coronel! y ¿qué tiene que ver el amor en todo esto? ¡Nada! Lo conquistó ella como mujer (era de armas tomar). ¿Y lo otro? Bueno es mujer y así ha sido siempre: candorosa, febril, amante. ¿Qué quiere usted que le diga?”(En María Mogollón y Ximena Narváez, 1997 :36.

4.

Los “padres de la patria” reconocieron la participación de las mujeres, pero las sacaron de la política.

Los documentos que presentaremos en seguida son representativos del modo en que los dirigentes del proceso independentista apreciaron la participación de las mujeres. El primero de ellos es una Proclama a los soldados del ejército libertador de Venezuela, realizada en el cuartel general de Trujillo el 22 de junio de 1813, en la cual Bolívar reconoce que el “bello sexo” ha combatido de igual a igual con los soldados, en contra de las tropas realistas:

“Vencedores de Carache, saben, el pueblo que vienen a rescatar es tan digno de vuestros heroicos sacrificios, que todo él está lidiando por la libertad o padeciendo por ella; hasta el sexo bello, las delicias del género humano, nuestras amazonas han combatido contra los tiranos de San Carlos, con un valor divino, aunque sin suceso. ..Las mujeres, sí soldados, las mujeres del país que estáis pisando combaten contra los opresores, y nos disputan la gloria de vencerlos! todo hombre será soldado, puesto que las mujeres se han convertido en guerreras, y cada soldado será un héroe por salvar pueblos que prefieren la libertad a la vida. A nombre de la patria, soldados, yo os congratulo y os encarezco la gratitud que Venezuela os debe”

Bolívar muestra la universalidad de la guerra cuando dice que “todo el pueblo”, en el que incluye a las mujeres está luchando por la “libertad” o padeciendo por ella. No obstante esta constatación, el discurso de Bolívar trasmite el asombro ante el hecho extraordinario de que las mujeres hayan combatido, cambia la imagen de la mujer de “matrona” a “amazona” que le disputa a los hombres la gloria en el campo de batalla; puestas así las cosas, el general pide a sus hombres que vayan más allá que esas guerreras y se comporten como héroes. En esta ocasión Bolívar ubica la motivación para la actuación de las mujeres en razones y razones propias, dice que concibieron el sublime designio de libertad a su adorada patria, aquí no se trata de que las mujeres socorren a heridos, animen a los guerreros y consuelen a familiares, tampoco que actúen en



la guerra siguiendo a hombres cercanos a sus afectos, actúan porque conciben la idea de libertad. La mujer llamada a ser delicia del género humano aparece en estas palabras de Bolívar como protagonista de la política.

El siguiente documento es la carta de Simón Bolívar Palacios a Doña Juana Velasco escrita en Tunja en julio de 1819, la cual contiene, además de los elogios de rigor a las mujeres por el valor que demostraron, el detalle de las funciones que cumplieron. Dice Bolívar:

“A la mujer nuestros antepasados la consideraban inferior al hombre, y nosotros la consideramos nuestra igual. Unos y otros estamos grandemente equivocados, porque la mujer nos es muy superior Dios la ha dotado de gran perspicacia y sensibilidad, y ha puesto en su corazón fibras delicadísimas, cuerdas muy sensibles a todo lo noble y elevado. El patriotismo, la admiración y el amor hacen vibrar esas cuerdas, y de ahí resultan la caridad, la abnegación y el sacrificio ante cuya caridad y abnegación me descubro con respeto, no habrían podido realizar el milagro que han hecho y que todos palpamos. Hinchidas por dos sentimientos a cual más noble y elevado, la caridad y el patriotismo, han vestido al desnudo, saciado al hambriento, aliviado al adolorido y fortalecido al falleciente. Los patriotas se han comportado a maravilla, pero este era su deber. Pero sobre todo esto brilla el caluroso sentimiento patriótico de las señoras, con el cual han devuelto a un montón de hombres descorazonados y vacilantes su antiguo brío, su impetuoso valor y sus muertas energías; y todavía más: les han devuelto la fe. Sin este milagro los españoles nos habrían arreado como a un rebaño de corderos. Pero no sucederá eso: una causa que cuenta con tales sostenes, es incontrastable, y un ejército impulsado por tales estímulos, es invencible”.

Bolívar dice, al inicio de la carta que los republicanos consideran a la mujer como su igual, afirmación de trascendente importancia aunque sin consecuencias reales en el ordenamiento jurídico y político que estableció la República, porque enseguida y sin dejar espacio para reflexiones y consecuencias sobre esta calidad de iguales, Bolívar ubica a las mujeres en un plano superior por sus virtudes: caridad, abnegación y sacrificio, estas cualidades que Bolívar y con él todo el pensamiento ilustrado prescriben para las mujeres, sirven al propósito de concebirlas distintas a los hombres, a los que les va bien y viven en el mundo contingente y establecen relaciones de poder soportadas en normas jurídicas. Las mujeres, consideradas superiores, dotadas de delicadas fibras, sensibles y perspicaces, hechas para lo noble y lo elevado; capaces de obrar milagros, quedan ubicadas por tanto, en un espacio diferente

alejadas del poder formal, único que sirve para ser sujeto trascendente.

En otra vibrante alocución Bolívar se dirige a las mujeres del Socorro, población colombiana donde se gestó en el siglo XVIII, el movimiento de los comuneros, considerado precursor de la independencia. En esta oportunidad llama mujeres “varoniles” a las heroínas:

“A las ilustres matronas del Socorro:

Un pueblo que ha producido mujeres varoniles, ninguna potestad humana es capaz de subyugarlo. Vosotras, hijas del Socorro, vais a ser el escollo de vuestros opresores. Ellos, en su frenético furor, profanaron lo más sagrado, lo más inocente, lo más hermoso de nuestra especie; os hollaron. Vosotras habéis realizado vuestra dignidad endureciendo vuestro tierno corazón bajo los golpes de los crueles. Heroicas socorreñas: las madres de Esparta no preguntaban por la vida de sus hijos, sino por la victoria de su patria; las de Roma contemplaron con placer las gloriosas heridas de sus deudos; los estimulaban a alcanzar el honor de expirar en los combates. Más sublimes vosotras en vuestro generoso patriotismo, habéis empuñado la lanza; os habéis colocado en las filas y pedís morir por la patria. Madres, esposas, hermanas, ¿quién podrá seguir vuestras huellas en la carrera del heroísmo? ¿Habrá hombres dignos de vosotras? ¡No, no, no! Pero vosotras sois dignas de la admiración del universo y de la adoración de los libertadores de Colombia. Cuartel general en el Socorro, 24 de febrero de 1820.

Lo determinante de esta alocución es que por primera vez se enuncia que el éxito de la revolución está garantizado cuando las mujeres apropien el proceder de los hombres, es decir, cuando asumen “la virilidad” como patrón de conducta. De esta suerte no puede el pueblo ser derrotado, no se trata ahora de las mujeres facilitando las condiciones para el desempeño de los hombres en la guerra, se trata de que ellas sean sujetos y defensoras de su propio futuro. Las mujeres al hacerse varoniles, endureciendo sus caracteres, se hicieron más dignas, estamos en presencia de la masculinización de la mujer al acceder a espacios públicos de evidente diseño masculino que se conserva aun cuando exista en ellos la presencia femenina. Bolívar eleva a las mujeres del Socorro a la categoría de heroínas al observar su superioridad, por encima de grandes paradigmas históricos como son las madres de Esparta y Roma, que merecerán la “admiración del universo y la adoración de los libertadores”, más no la consideración como actrices políticas. En ese acto Bolívar saca a las mujeres del terreno en el que sus actuaciones pueden tener consecuencias materiales, para llevarlas al espacio simbólico. Se cumple así con el rasgo distintivo de la cultura heroica: la riqueza de personajes femeninos que habitan en la memoria

colectiva transformadas en mito, mientras que sus actuaciones reales no forman parte de la historia política.

El último documento, es la carta de Antonio José de Sucre al Libertador el 10 de diciembre de 1824 en la que destaca la participación de Manuela Sáenz en Ayacucho y solicita le sea otorgado el “grado de coronela del ejército colombiano”:

“Frente de Batalla. Diciembre 10 de 1824

A su Excelencia, el Libertador de Colombia

Simón Bolívar

Mi general:

Tengo la satisfacción de participar a S.E. de los combates librados en Ayacucho, que han servido para engrandecer las glorias de las armas colombianas. Se ha destacado particularmente doña Manuela Sáenz por su valentía; incorporándose desde el primer momento a la división de “húsares” y luego a la de “vencedores”, organizando y proporcionando el avituallamiento a las tropas, atendiendo a los soldados heridos, batiéndose a tiro limpio bajo los fuegos enemigos; rescatando a los heridos. La providencia nos ha favorecido demasadamente en estos combates. Doña Manuela merece un homenaje en particular por su conducta; por lo que ruego a S.E. le otorgue el Grado de Coronel del Ejército Colombiano.

Dios Guarde a su Excelencia,

Antonio José de Sucre”

Con esta comunicación que tiene el tono de un parte de guerra, el Gran Mariscal “institucionaliza” la participación de las mujeres en el proceso político de la independencia y lo consagra como un hecho que alcanza su máxima expresión, en el valor de las que se desempeñan como heroínas.

Hemos podido apreciar que si bien la vida de las mujeres estuvo determinada por los rasgos patriarcales de la sociedad de la época, que se caracterizaba por la rigidez de sus estructuras, su marcada jerarquización y la preeminencia de principios organizativos que sostenían su dependencia respecto del cabeza de familia, ellas desempeñaron actividades en todos los espacios: casas, haciendas, mercados, plazas, iglesias, escuelas, hospitales y campos de batalla. Por otra parte tenemos que se cumplieron las tareas políticas que fue necesario, desde organizar reuniones, distribuir propaganda, emitir opiniones políticas,

4.

La revelación de un sujeto político femenino distinto del “devoto bello sexo”.

participar en batallas y sufrir las consecuencias de estos actos. Por último que algunas de sus actuaciones, fueron reconocidas, así vimos que se ocuparon de ello en su momento, Simón Bolívar y Antonio José de Sucre. Sin embargo, las mujeres no fueron consideradas ciudadanas en el nuevo orden político que nació con la Independencia y se continuó sosteniendo, con base en valores consagrados por la costumbre, que la política era asunto de hombres. Al igual que sucedió en otras experiencias, al terminar la guerra, no cambiaron significativamente las condiciones de las mujeres en relación con el ejercicio del poder en la sociedad, Lila Mago de Chopite(1992:307) reconoce este hecho diciendo:

“Las mujeres que tan valientemente participaron en la Guerra de Independencia, durante la Gran Colombia tuvieron pocas posibilidades de cambio en cuanto al logro de algunos derechos que pudieran igualar a los hombres en el campo político y en la educación”.

Luego de sus incursiones en las batallas y después de haber participado en todas las vicisitudes del conflicto las mujeres regresaron a “ocuparse de sus asuntos”, haber sido compañeras en las batallas e incluso haber tenido mando militar, no modificó la opinión que tenían los padres de la patria: “Es muy impropio de las señoras mezclarse en los negocios políticos” indica Simón Bolívar a su hermana María Antonia. Del mismo modo, podemos comprobar la fuerza de las concepciones tradicionales en el caso de Antonio José de Sucre que en 1824 había solicitado el grado de coronela del Ejército colombiano para Manuela Sáenz, se lamenta en carta que dirige al Libertador en 1829, de la desgracia que su mujer haya parido una niña.

Considerar de otra manera a las mujeres después de la guerra, reconocer su presencia en los asuntos públicos y aceptarlas en la política, implicaba que el espacio público debía dejar de ser homogéneo, no ocurrió así. A las mujeres, a quienes el republicanismo les reconoció la trascendencia en su rol de madres de ciudadanos, los “padres de la patria” les reconocieron también su sacrificio y contribución a la lucha por la independencia y las ubicaron en el rol de heroínas, con el cual ingresaron a la historia. 



BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, María del Mar (1994): La mujer en la colonia. Situación social y jurídica. Caracas: Tropykos.
- ASTELARRA, Judith (1992): Recuperar la voz: el silencio de la ciudadanía. Santiago: Fin de Siglo.
- BOLÍVAR Simón (1813): Proclama a los soldados del ejército libertador de Venezuela. En "Heroínas venezolanas, tomado de: <http://heroinasvenezolanas.tripod.com.ve/>. 23/10/2003.
- BOLÍVAR Simón (1819): Carta a Doña Juana Velasco" en Heroínas Venezolanas. Tomado de: [http://heroinasvenezolanas.tripod.com.ve.](http://heroinasvenezolanas.tripod.com.ve/) 17/11/2003.
- BOLÍVAR Simón(1820) "A las ilustres matronas del Socorro. 24 de febrero de 1820" en Heroínas Venezolanas. Tomado de: [http://heroinasvenezolanas.tripod.com.ve.](http://heroinasvenezolanas.tripod.com.ve/), 21/9/2003.
- BOLÍVAR María Antonia(1816) Carta a la Real Audiencia. 1816, en Inés Quintero: La criolla principal Maria Antonia Bolívar, hermana del Libertador. 2003, Caracas, Fundación Bigott,
- BOLÍVAR María Antonia(1825) Carta a su hermano Simón Bolívar, en Roberto J. Lovera De Sola(1994) : La larga casa del afecto. Caracas, RJLDS editor.
- BONILLA, Elsie y Penélope Rodríguez (1992): Fuera del cerco: mujeres, estructura y cambio social en Colombia. Bogota: Presencia.
- CASTRO Leiva, Luis (1996): Una omnimoda calva en Insinuaciones deshonestas. Caracas: Monte Ávila.
- COLL Narciso y Prat (1960): Memoriales sobre la independencia de Venezuela. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- DURAND, Guillermo(1992) La mujer y su aporte a la economía colonial venezolana, en Troconis Ermila (coord) (1992) La mujer en la historia de Venezuela. Caracas: Congreso de la República. Tomo I.
- GONZÁLES Antonio (1992) : La mujer en el ambiente social de la Venezuela Colonial, en Ermila Troconis (coord.) (1992): La mujer en la historia de Venezuela. Caracas: Congreso de la República. Tomo I.
- GRASES, Pedro (1978): La conspiración de Gual y España y el ideario de la Independencia. Caracas: Ministerio de Educación.
- LEAL, Ildefonso (1985): Nuevas crónicas de historia de Venezuela. Caracas: Biblioteca Academia Nacional de la Historia.
- MAGO Lila(1992):El papel de la mujer dentro de la estructura social venezolana del siglo XIX, en Ermila Troconis (coord.) (1992): La mujer en la historia de Venezuela. Caracas: Congreso de la República. Tomo I.
- MOGOLLÓN, María y Ximena Narváez (1997): Manuela Sáenz, presencia y polémica en la historia. Quito: Corporación Editora nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- PALACIOS Maria Antonia (1816)Carta a su hermano, en Lovera De Sola, Roberto J. (1994): La larga casa del afecto. Caracas: RJLDS editor.
- PALMA, Ricardo (1969): Tradiciones peruanas completas. Madrid: Aguilar.
- PELLICER, Luis Felipe (1994): La vivencia del honor en la provincia de Venezuela 1774-1809. Estudio de casos. Caracas: Fundación Polar, p. 187.
- PINO ITURRIETA, Elías (1992): Contra lujuria castidad. Caracas: Alfadil Editores. Colección Trópicos 43.
- QUIJANO, Aníbal (1988): Modernidad, identidad y utopía en América Latina. Lima: Revista Sociedad y política.
- QUINTERO, Inés (1998): Mirar tras la ventana. Testimonio de viajeros y legionarios sobre las mujeres del siglo XIX. Caracas: Artes Libris. UCV.
- QUINTERO, Inés (2003): La criolla principal Maria Antonia Bolívar, hermana del Libertador. Caracas: Fundación Bigott.
- SUCRE, Antonio José (1824) Carta a Simón Bolívar 10 diciembre 1824. En <http://six.swix.ch/farcep/Revista/Resistencia30/Web/manuela.htm>. 11/9/2003.
- SUCRE Antonio José(1829) Carta a Simón Bolívar. En Biografía de Antonio José de
- TAXIN, Amy (1999): La participación de la mujer en la Independencia: El caso de Manuela Sáenz" en Procesos, Revista Ecuatoriana de historia, N° 14, 1999,
- TORRES, Ana Teresa (1992): Doña Inés contra el olvido. Caracas: Monte Ávila.
- TROCONIS DE VERACOCHEA, Ermila (1998): Gobernadoras, cimarronas, conspiradoras y barraganas. Caracas: Trópicos Alfadil.3
- TROCONIS DE VERACOCHEA, Ermila (1990): Indias, esclavas, mantuanas y primeras damas. Caracas: Alfadil. Academia Nacional de la Historia.
- TROCONIS DE VERACOCHEA, Ermila (coord.) (1992): La mujer en la historia de Venezuela. Caracas: Congreso de la República. Tomo I.



Otras Miradas

Revista Venezolana de Estudios de Género

Facultad de Humanidades y Educación

Universidad de Los Andes

Mérida - Venezuela

<http://www.saber.ula.ve/revistas>

otrasmiradas@ula.ve